

**E**l pasado miércoles, día 24, la empresa entregó a la Representación del Comité Intercentros la Memoria del ERE, anunciado oficialmente su tercer Expediente de Regulación, que afectará a 8.500 trabajadores y trabajadoras, lo que supone alrededor del **30% de la actual plantilla** de Telefónica de España fija (en adelante TdE). Una nueva reducción de personal que dejará la plantilla en torno a 20.000 personas, cuando en 1993 era de más de 75.000 trabajadores y trabajadoras.

En esa Memoria la empresa **intenta justificar que el ERE es necesario** por distintos motivos: el efecto de la crisis sobre el sector de las telecomunicaciones, la disminución de los ingresos de TdE (-5% en 2010), la pérdida de cuota de mercado y la saturación de dicho mercado, etc.

**Cuentos y más cuentos** para ocultar la realidad que es que, a pesar de todas esas teóricas razones, TdE sigue teniendo cuantiosos beneficios y una alta rentabilidad. Reproducimos algunos datos financieros de TdE y del Grupo Telefónica que aparecen en la MEMORIA DE RESULTADOS 2010.

	Ingresos Totales	OIBDA (1)	Margen de OIBDA (2)	Resultado Operativo (3)
TELEFÓNICA DE ESPAÑA	18.711	8.520	45,5%	6.511
GRUPO TELEFÓNICA	60.737	25.777	42,4%	16.474

\* Cifras en millones de euros

(1) OIBDA: Ingresos totales menos gastos por operaciones (sin incluir amortizaciones).

(2) Margen de OIBDA: mide la relación entre los ingresos totales y el OIBDA, o dicho de otra manera cuantos euros quedan descontando los gastos por operaciones de los ingresos totales.

(3) Resultado Operativo: Ganancias después de descontar gastos y amortizaciones y antes de descontar impuestos.

**como puede comprobarse TdE sigue teniendo enormes beneficios a pesar de la pérdida de cuota de mercado**, porque el mercado ha crecido los años anteriores de forma exponencial, con el desarrollo de la Banda Ancha; por otra parte su aportación a los resultados del Grupo sigue siendo fundamental y su margen de OIBDA (margen de ganancia) en 2010 fue más alto que la media del grupo ese año (45,5% en TdE frente al 42,4% del Grupo). Asimismo en el primer trimestre de este año el margen de OIBDA en Tde fue del 44%, mientras el de Telefónica Latinoamérica fue del 36,2% y el de Telefónica Europa fue del 26,4%.

**Respecto a la pérdida de cuota en el mercado** interno solo decir que la responsabilidad es exclusivamente de la dirección, que ha tenido una política de recortar la inversión en dicho mercado para utilizar sus recursos en invertir en otros lugares. Eso ha hecho que los Operadores de Cable hayan hecho ofertas más atractivas que Telefónica y se hayan llevado una parte importante de la cuota de mercado en determinadas demarcaciones geográficas

**Estos datos dejan bastante claro que esta nueva reducción de plantilla no obedece a la mala marcha de la empresa sino que se debe única y exclusivamente a la codicia de la Dirección** que para ganar cada día más no dudan en seguir utilizando como única vía la reducción de empleo con derechos de la empresa para sustituirlo por empleo precario en las múltiples contrataciones que realizan el trabajo que antes hacía el personal fijo.

Y para más obscenidad, esta propuesta de reducción de plantilla viene precedida de unos beneficios de la empresa en 2010 de 10.167 millones de euros, del reparto de mayor dividendo en la historia no solo de Telefónica sino de todas las empresas del estado y del anuncio de un plan de incentivos de 450 millones para sus directivos, que sucede a uno anterior por el que se embolsarán otros 754 M€.

## ESTE ERE ES UN ESCÁNDALO...

1. **Es un escándalo** que una empresa con 10.167 millones de beneficios destruya 8.500 puestos de trabajo.
2. **Es un escándalo** que lo hagan para sustituir a quienes se vayan de la empresa por trabajadores y trabajadoras con contratos precarios en contrata y subcontratas.
3. **Es un escándalo** y una obscenidad que además quieran hacerlo en un momento en que hay 5 millones de personas sin empleo a nivel estatal.
4. **Es un escándalo** que simultáneamente premien a sus directivos con un plan de incentivos de 450 millones, después de haberles premiado con otros 754 millones en el anterior Plan.
5. **Es un escándalo** que quieran hacerlo después de los anteriores EREs que van a dejar a la plantilla en tan solo 20.000 trabajadores y trabajadoras, cuando en 1993 era de más de 75.000.

**En definitiva, este ERE es un escándalo por estas y por otras muchas razones.**

## ...Y NO PODEMOS NI DEBEMOS PERMITIRLO

Somos conscientes de que habrá muchos trabajadores y trabajadoras que ven con buenos ojos la posibilidad de marcharse de la empresa a una edad temprana y no esperar hasta la edad legal de jubilación, y más en unos momentos en que dicha edad ha sido aumentada por el acuerdo del Gobierno con CCOO y UGT.

**A este respecto decir que esperamos que CCOO y UGT no acepten este ERE porque sería chocante que unos sindicatos que han aceptado sin oposición la ampliación de la edad de jubilación como necesario para la supervivencia del Sistema Público de Pensiones, firmen un ERE en una empresa con unos beneficios multimillonarios, contribuyendo con ello a generar costes adicionales a ese sistema público que dicen querer proteger.**

Respecto a los y las trabajadoras que ven con buenos ojos la posibilidad de marcharse de la empresa a una edad temprana les llamaríamos a hacerse unas preguntas.

***¿Qué mercado laboral les estamos dejando a las siguientes generaciones si aceptamos que la empresa compre nuestros empleos con derechos para cambiarlos por empleos en condiciones cada vez más precarias? ¿Dónde va a trabajar esa juventud indignada que se está manifestando en nuestras calles y en nuestras plazas, entre otras razones, porque ve que el futuro que les espera es de paro y precariedad?***

Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa tenemos que gritar también como esos miles de jóvenes que están en la calle que estamos indignados e indignadas por la destrucción de empleo que se está produciendo en esta empresa; que estamos indignados e indignadas viendo como nuestros directivos se reparten obscenamente incentivos millonarios por destruir esos empleos; que estamos indignados e indignadas por los despidos por persecución sindical y por enfermedad que hay en estos momentos; en definitiva, que estamos indignados e indignadas por muchas de las cosas que están sucediendo en esta empresa.

**Y tenemos que manifestar esa indignación en la calle participando en las movilizaciones que se convoquen en contra de la codicia de esta dirección para decirles alto y claro**

**NO a los despidos y SI a la creación de empleo en Telefónica**

**Readmisión inmediata de Álvaro, Marcos y Mari Cruz.**



ARABA: esktel.ar@terra.es  
BIZKAIA: tfno. 944884190, esktel.bi@telefonica.net  
GIPUZKOA: tfno. 943400192; esktel.gi@terra.es  
NAFARROA: tfno. 948428233; esktel\_na@yahoo.es  
WEB: www.telefonica.esk-sindikatu.org

*afiliate a ESK*